



Ministerio de Educación y Justicia
 Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 6 JUN. 1991

Expte. Nº 22.021/91

VISTO:

La resolución Nº 17-91 del Instituto de Educación Media de la Sede Regional de Tartagal de esta Universidad, dictada ad-referendum del Sr. Rector; y

CONSIDERANDO:

Que por la misma se designa interinamente a la Sra. María Rosa Vosahlo de Moya, como profesora T.P.1 con 30 U.H. de la asignatura Educación Física (sexo femenino) y Taller de Deporte, en el Instituto de Educación Media de la Sede Regional de Tartagal;

POR ELLO y atento a lo informado por la Dirección de Registro y Control de Personal,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
 R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Homologar la resolución Nº 17-91 del Instituto de Educación Media de la Sede Regional de Tartagal, dependiente de esta Universidad.

ARTICULO 2º.- Hágase saber y siga a Secretaría Académica para su toma de razón y demás efectos.-



C.P.N. SERGIO EDGARDO PANTOJA
 SECRETARIO ADMINISTRATIVO
 e/c. Secretaría General

Dr. JUAN CARLOS GOTTFIEBEDI
 RECTOR

Lic. SONIA ALVAREZ DE TROGLIERO
 SECRETARIA ACADEMICA

RESOLUCION - R - N° 228 - 91